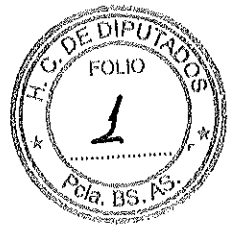


EXPTE. D- 1836 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

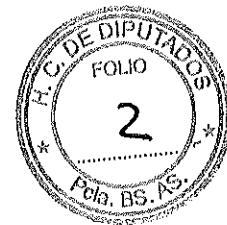
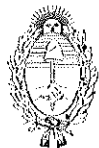
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro "¡Que me quiten lo Bailado! Biografía de Ana Lupez" autoría de Bárbara Di Rocco, el que narra la historia de vida Ana Lupez Astrago Chaparro, una de las figuras pioneras más longevas de la historia trans argentina.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

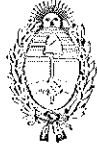
FUNDAMENTOS

"Que me quiten lo bailado. Biografía de Ana Lupez", es una obra que relata la historia de vida de Ana Lupez Astrago Chaparro, bailarina, vedette y artista de revista en Buenos Aires, una de las figuras pioneras más longevas de la historia trans argentina, desde una perspectiva profundamente humana, sensible y comprometida con la memoria de las experiencias personales y colectivas.

Bárbara Di Rocco, cuya trayectoria de vida está profundamente ligada a la defensa de los derechos humanos, la memoria colectiva y la preservación de la cultura travesti-trans argentina, asumió con este libro una tarea que, en sus propias palabras, el Estado nunca realizó: reconocer, escuchar y dignificar las vidas de quienes sobrevivieron a la persecución, la censura y el exilio.

Cuando ambas se conocieron, fue Ana quien le dijo: "Quiero que escribas mi historia".

Lo que hace singular a esta obra no es solo el relato que contiene, sino la perspectiva desde la cual fue escrita. Bárbara Di Rocco no narra desde afuera: narra desde la experiencia propia, desde una urgencia personal y colectiva, desde la discriminación vivida en carne propia, desde las violencias y ausencias que atraviesan la vida de las personas travestis y trans. Fue precisamente ese cruce entre la memoria de Ana Lupez y la memoria de la propia autora lo que dio origen al libro. Un encuentro entre dos historias que, aunque singulares, comparten las marcas de una misma época.



EXPTE. D- 1836 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Ese origen compartido le otorga a la obra una autenticidad y una profundidad que trascienden el testimonio individual. "Que me quiten lo bailado" no es solo la historia de una mujer: es la memoria colectiva de toda una generación travestitans que resistió cuando existir ya era un acto de valentía. A través de la palabra y el archivo, la autora recupera relatos, experiencias y documentos que durante décadas permanecieron silenciados, contribuyendo a preservar un patrimonio cultural que de otro modo corría el riesgo de desaparecer.

La intención de Bárbara al escribir esta obra es también política y pedagógica. Expresó su deseo de que el libro llegue a quienes todavía se preguntan por qué se sigue marchando, por qué se sigue exigiendo respeto por los derechos adquiridos, por qué la memoria, la reparación y la justicia siguen siendo demandas vigentes. Porque, como señala la propia autora, este país tiene aún una deuda enorme con todas aquellas personas a las que persiguió, censuró y expulsó simplemente por existir.

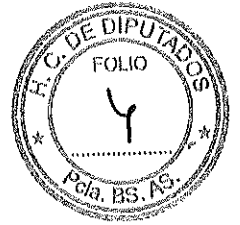
A través de este libro, Ana no solo comparte su propia vida, sino también la memoria colectiva de toda una generación de artistas trans que contribuyeron profundamente a la cultura popular argentina. Cultura, entendida como herramienta de transformación que encuentra en este tipo de publicaciones una expresión genuina de la realidad social y emocional de las personas.

Este proyecto es un gesto de reconocimiento hacia todas aquellas historias de vida que, con su resistencia, contribuyeron a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración

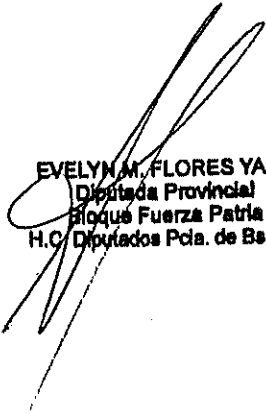


EXPTE. D- 1836 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.